UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 004/2016

ACTA COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015 "INSTRUMENTALES PARA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA" ID Nº 294602.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **diez** días del mes de **marzo** del año **dos mil dieciséis**, siendo las 14:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 13/2014 de fecha 14 de mayo del 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez, Abog. Myrian Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián, a los efectos de complementar el Acta de Evaluación de ofertas y Dictamen N° 002/2015 del llamado a Contratación Directa **Nº 05/2015** para adquisición de Instrumentales para Práctica de Enfermería para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente a la máxima autoridad.----------

Se procede a la lectura DNCP/DNC N° 4961 / 2016 de fecha 09 de marzo de 2016, remitiendo observaciones del proceso del llamado a contratación mencionado, en el punto "1. Observamos que el informe de evaluación no se menciona si el oferente adjudicado cuenta o no con la experiencia requerida según lo solicitado en la carta de evaluación. Solicitamos subsanar dicho punto". Sobre el punto se verifica nuevamente las documentaciones presentadas por el oferente GBO Medical, constatando que el mismo posee la experiencia requerida, ya que adjunta copia de contratos anteriores similares al presente llamado con otras instituciones públicas de los últimos dos años.----------

Habiendo hecho la aclaración respectiva, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad resuelve comunicar el Acta respectiva a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y aprobación correspondiente. Asimismo, RECOMIENDA declarar desierto los ítems 4 y 7 a fin de ajustar al límite presupuestario de la convocante.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 15:30 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Brítez Servián
Administradora

Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez
Vicedecana